



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha 4 de abril de 2025, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado decreto número 352/2025, de delegación de competencias a favor del Concejal de este Ayuntamiento, D. Álvaro Ramírez Cruz, para celebración de matrimonio civil el próximo día 28 de abril de 2025, a las 9:30 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Torrijos, entre D. Ángel Menaza Sánchez y D^a Celia Echeverría Herreros.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Lo que se firma electrónicamente al margen.

Torrijos, 8 de abril de 2025.–El Alcalde, Andrés Martín Ramos.

N.º1.-1902